

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22576** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTO CANO, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 17/10 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Antonio Albaladejo Aliaga contra la empresa Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, S.L., se ha dictado en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimiento Cano, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.349,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 18 de junio de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

**ID: A100050136-1**